



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Anexo

Número:

Referencia: Expediente N° 1.755.379/17

Partes Signatarias: SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA DEL CHACINADO, TRIPERÍA Y SUS DERIVADOS
c/ CÁMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DEL CHACINADO Y AFINES

CCT N° 207/75

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/07/2017	\$ 20.640,63	\$ 61.921,89
01/12/2017	\$ 22.114,89	\$ 66.344,67
01/04/2018	\$ 22.884,81	\$ 68.654,43